



AL.:G.:D.:G.:A.:D.:U
S.:F.:U.:

Tratado de Paz, Amistad, Mutuo Reconocimiento y Alianza Fraternal

La Muy Respetable Gran Logia de Costa Rica
reconoce a la La Muy Respetable Gran Logia
del Estado Andrés Quintana Roo

**Con el propósito de establecer o continuar las relaciones de Paz,
Amistad, Mutuo Reconocimiento y Alianza fraternal, merced a una
estrecha y dinámica relación entre sus legítimos representantes.**

1. La muy Respetable Gran Logia de Costa Rica quiere formalizar un tratado, con el deseo de favorecer, por sus trabajos, el fortalecimiento material y moral de la humanidad. Con la Muy Respetable Gran Logia Andrés Quintana Roo.
2. Ratificar su adhesión total y absoluta a los Principios Primigenios de la Orden, sus Antiguas Ordenanzas, Usos y Costumbres, así como el respeto y la defensa irrestricta de la libertad de conciencia. La Gran Logia de Costa Rica se declara No Dogmática y Liberal.
3. Afirma su propósito por los principios y reglas democráticas y propende a la unión indisoluble de la Masonería Universal.
4. Esta Potencia conviene en reconocer y respetar la soberanía, en los límites de su propia jurisdicción, en total independencia indelegable en su respectiva entidad geográfica, sobre los grados de Aprendiz, Compañero y Maestro de sus miembros, Logias y estructuras masónicas dependientes a su Obediencia.
5. La Gran Logia de Costa Rica conviene comunicar la nominación de sus Oficiales y dignatarios así como sus nombres, en cada periodo institucional; de
6. La Gran Logia de Costa Rica conviene ayudar en toda oportunidad y cada vez que sea necesario. Para que, en caso de la ausencia de una, tomar la defensa de los justos intereses de la otra cuando se trata de perjudicar su soberanía y su independencia.
7. Las dos Potencias convienen que este Tratado de Paz Amistad y Solidaridad nunca podrá ser modificado o denunciado sin el acuerdo previo de las dos instancias con una notificación adelantada de seis meses.
8. Que una vez, La Muy Respetable Gran Logia del Estado Andrés Quintana Roo presente un tratado en reciprocidad, quedará en firme este tratado y se comprometen a comunicarlo entre sus miembros, de la manera más amplia para su debido conocimiento y consiguientes efectos, proclamando así sobre la faz de la tierra, teniendo como objetivos principales la Paz, el Bienestar y el Progreso de la Humanidad.

Enero del 2025 e.v.: Valle de San José, Oriente de Costa Rica.

M. R. G. M.
Philippe Quesada Jassoud

R. H. Guillermo García
Gran Secretario y Canciller